



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los pajaritos, 12, 4º, oficina 3

28007 Madrid

Tel +(34) 91 429 80 49

email: eleccionesrceppa2024@realceppa.es

sitio web: www.realceppa.es

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL RCEPPA

No existiendo documentación electoral alguna del presente proceso electoral en los servidores ni archivos del club, la actual junta electoral no dispone ninguna información fehaciente de la documentación recibida; habiéndose planteado recursos y dudas sobre alguna de las candidaturas presentadas y admitidas, SE ACUERDA:

REQUERIR A TODAS LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS POR LA ANTERIOR JUNTA ELECTORAL QUE:

REENVIÉN EL CORREO O CORREOS COMPLETOS CON LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, ENVIADOS EN SU MOMENTO A LA ANTERIOR JUNTA ELECTORAL, ASÍ COMO LA RESPUESTA O RESPUESTAS ADMITIENDO LA MISMA POR PARTE DE LA CITADA JUNTA ELECTORAL.

DADAS LAS FECHAS, EL ESTADO DEL PROCESO ELECTORAL Y QUE LA DOCUMENTACIÓN A REENVIAR NO ENTREÑA DIFICULTAD AL TRATARSE DE UN REENVÍO, LA FECHA LÍMITE PARA EL REENVÍO AL MAIL OFICIAL DE ELECCIONES eleccionesrceppa2024@realceppa.es, ES LAS 23 HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES.

EN LAS FACULTADES QUE EL REGLAMENTO DE ELECTORAL ME OTORGA, LA FALTA DE REENVÍO DE LOS CITADOS CORREOS COMPLETOS Y SU RESPUESTA POR PARTE DE LA ANTERIOR JUNTA ELECTORAL, SE CONSIDERARÁ RENUNCIA SOBREVENIDA A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES COMO ELEGIBLES.

NO SE ADMITIRÁN COMO DOCUMENTOS VÁLIDOS EL ENVÍO DE MAILS IMPRESOS Y ESCANEADOS, SOLAMENTE EL REENVÍO DEL MAIL **SIGUIENDO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES**, POR SI EL MISMO FUESE IMPUGNADO Y POR SER VERIFICADO COMO CORRESPONDA:

1. Ir a la bandeja de salida, y seleccionar el correo que se envió en su momento a la Junta Electoral
2. Guardar ese correo en el escritorio, utilizando la función *Guardar como*, sin modificar el nombre del archivo, ni su extensión.
3. Ir a la bandeja de entrada, abrir el correo de confirmación de la Junta Electoral, donde la JE informaba a la candidatura que había sido comprobada y había sido aceptada.
4. De la misma manera, que lo anterior, guardar dicho correo mediante la función *Guardar como*, sin variar el nombre ni su extensión.
5. Tras ello, crear un correo dirigido a eleccionesrceppa2024@realceppa.es, y adjuntar los dos archivos guardados con anterioridad, y proceder a su envío.

EN MADRID A 29 de agosto de 2024.

Carlos Xamani Orduna
Junta Electoral

